



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES”

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

Asistentes:

PRESIDENTE: Adolfo Jorde Abia
SECRETARIO: Rafael Herrera Correas
VOCAL: Jaime Soberón Bedoya
VOCAL: Eduardo Botija Deza
VOCAL: Tomás Ramos Calvo
VOCAL: José Antonio Lamata Otero
VOCAL: Jesús Barreda de la Vega
VOCAL: José Ramón Gaute López

Siendo las 19:30 horas del día 10 de diciembre de 2024, se reúnen en el Hotel Cueli, en Viveda (al no encontrarse disponible su Sede Social en la Biblioteca Municipal de Suances), las personas arriba citadas, miembros de la Junta Directiva de la Agrupación Deportiva de Montaña SUANCES, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1) CALENDARIO 2025. PROGRAMA DE MARCHAS ORDINARIAS Y SALIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Se fijan las fechas y rutas de las marchas ordinarias, así como las fechas y destinos de las salidas extraordinarias que definitivamente compondrán el Calendario de la ADMS del próximo año 2025 y que, de forma resumida, queda como sigue:

- Se han programado 18 marchas ordinarias.
- Las salidas extraordinarias serán cuatro:
 1. Del 7 al 11 de mayo: Hervás (Cáceres)
 2. Del 31 de mayo al 5 de junio: El Bierzo (León)
 3. Del 12 al 16 de septiembre: Pirineos
 4. Del 24 al 26 de octubre: Vitoria
- No se realizará ninguna marcha en el mes de agosto.
- Se mantiene la marcha/comida de Fin de Temporada.



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES”

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

2) APERTURA DEL PLAZO Y COSTE PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO DE LA ADM SUANCES PARA EL AÑO 2025

PLAZO PARA LA RENOVACIÓN: Se fija el plazo **desde hoy hasta el 5 de enero de 2025**, como preferente para la renovación de cuotas de socio.

COSTE CUOTA ADM “SUANCES” 2025: Se acuerda mantener para el año 2025, la actual **cuota de socio de 15 €**.

Salvo excepciones justificadas, los socios que no hayan abonado en plazo la cuota de renovación perderán la condición de socios y serán considerados a todos los efectos como no socios.

IMPORTANTE: Se recuerda, para dar cumplimiento al Artículo 4, Capítulo Segundo del Reglamento de Régimen Interno y por tanto para pertenecer a la Agrupación, será obligatorio que la persona interesada se encuentre en posesión de la Licencia Federativa de la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada o de cualquier otra Federación adscrita a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, independientemente de que se haya federado a través de la ADMS o de cualquier otro grupo o club de montaña.

Como en años anteriores, esta temporada solo se emitirán los carnés de los nuevos socios, ya que se recuerda que el carnet de socio es permanente y solo será renovado por deterioro o extravío del mismo.

3) APERTURA DEL PLAZO PARA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

Se acuerda informar, por si fuera interés de los socios para comunicárselo a amigos, familiares y simpatizantes, de la apertura del plazo para la admisión de nuevos socios. La admisión de nuevos socios, también se publicitará por los medios y cauces habituales.

Según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Agrupación, en el articulado de su Capítulo Segundo, los interesados deberán enviar inicialmente una solicitud de admisión a los medios de contactos habituales (correo electrónico, WhatsApp o teléfono) de la Agrupación Deportiva de Montaña SUANCES, en la que



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES"

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

se incluyan los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de DNI, dirección completa y código postal, nº de teléfono fijo y móvil, dirección de correo electrónico.

Posteriormente y una vez puesto en conocimiento de la ADMS, cumplir con las condiciones establecidas en los apartados 2 y 4.

4) APERTURA DEL PLAZO Y COSTE PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA PARA 2025 A TRAVÉS DE LA ADM SUANCES

PLAZO RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA: **hasta el 5 de enero de 2025.**

El COSTE LICENCIA FEDERATIVA para 2025 se trasladará a los socios cuando la FCDME nos comunique los mismos.

A petición de las Federaciones Española y Cantabra de Montaña y Escalada y con el fin de favorecer la comunicación con sus federados, en la solicitud para las licencias federativas, se va a proporcionar como un dato más, el teléfono y correo electrónico de los socios de la ADMS, excepto los de los socios que personalmente o por escrito hayan expresado su negativa.

5) NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE PARA HACER LOS INGRESOS:

Tanto para el ingreso de la cuota de socio 2025 como para el pago, a través de la Agrupación, del coste de la licencia federativa 2025 y de la Comida de Fin de Temporada, la cuenta bancaria será la siguiente:

OPEN BANK: ES78 0073 0100 5505 0640 2347

Se indicará en el concepto: Nombre y Apellidos del socio al que corresponda el ingreso, y en el caso de la licencia federativa el tipo de modalidad elegida (B, C, D o E) y si se ha optado por ello, el tipo de suplemento a la modalidad contratada. Para facilitar la tarea administrativa y siempre que no supone un mayor coste, se solicita y agradece HACER LOS INGRESOS POR SEPARADO: Socio-Licencia-Comida.



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES"

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

6) COSTE DE LAS SALIDAS ORDINARIAS 2025

De momento, están equilibrados los costes del importe del autobús y lo que se ingresa por las marchas ordinarias, por lo que se acuerda mantener los precios que se aplican actualmente y que son los siguientes:

Socios: **15 €uros.**

Simpatizantes: **20 €uros.**

Estos precios podrán variar si se incrementa el coste del servicio de transporte y no puede ser cubierto por los ingresos de los asistentes a las marchas.

IMPORTANTE: Se acuerda que el segundo autobús solo estará disponible si se ocupan más de 20 plazas en el mismo.

7) COMIDA DE FIN DE TEMPORADA

El plazo para la inscripción para la marcha/comida FINALIZA el 18 de DICIEMBRE y se realizará preferentemente por teléfono o WhatsApp de la Agrupación de lunes a viernes y de las 9 a las 13 horas, Telf. 616 990 770. En el momento de la inscripción se deberá indicar si se va a participar en la marcha, los platos elegidos del menú y si se va a utilizar el autobús que la Agrupación pone a disposición de los asistentes.

Para asistir a la marcha, el autobús saldrá de Suances a las 08:00 horas, haciendo las paradas habituales en Cortiguera, Hinojedo, Viveda, Barreda, Santander (1º de Mayo-Alerta) 08:30 horas y Torrelavega (El Zapatón) 08:45 horas.

Fecha y hora de la Comida: Domingo, 22 de diciembre de 2024 a las 14:30 horas aproximadamente.

Lugar: Restaurante LOS MOLINOS, Barrio Monasterio, Ruente, Telf. 942 70 60 74



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES"

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

Menú:

- Primer Plato, **a elegir entre:**
 - o Alubias con venado
 - o Ensaladilla de langostinos y pulpo
- Segundo Plato, **a elegir entre:**
 - o Lechazo al horno
 - o Merluza rellena
- Postre:
 - o Arroz con leche
- Café y chupito
- Vino tinto crianza Rioja, moscato, agua, refrescos, etc.

Animación musical y baile: Después de la comida habrá animación musical en directo y baile.

Se acuerda la compra de varios obsequios de navidad que se harán entrega a diversos colaboradores. Además, en el transcurso de la sobremesa se sortearán diversos obsequios entre los asistentes, para lo que se entregará a cada persona un número que deberá conservar y presentar si resulta premiado.

COSTE de la comida:

Socios: 28 €uros

NO Socios: 35 €uros

que se ABONARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE LA ADM SUANCES:

OPEN BANK: ES78 0073 0100 5505 0640 2347

También habrá un MENÚ INFANTIL consistente en: Fritos, croquetas, Lomo con patatas y helado a un precio de 10 €uros.

Marcha previa a la comida: Como hacemos todos los años, durante la mañana y antes de la comida, se realizará una corta marcha que, en esta ocasión, nos llevará **desde Virgen de la Peña a Ruente**. También está previsto otro recorrido más sencillo desde Virgen de la Peña al Puente de Santa Lucía. En el trascurso de ambas



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES"

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

marchas se degustará el turrón y demás viandas navideñas que cada uno aporte. Una vez finalizada esta segunda marcha el autobús recogerá a los participantes para llevarlos hasta el restaurante elegido para la comida en Ruento.

El regreso del autobús a los lugares de recogida se realizará una vez finalizados todos los actos previstos.

Coste del autobús: se recuerda que los socios y simpatizantes que decidan ir a la marcha en el autobús NO tendrán que abonar ningún importe por este transporte.

8) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se acuerda el programa para la Asamblea General Ordinaria Anual.

Fecha y hora de celebración:

Sábado, 18 de enero de 2025 a las 19:00 horas

Lugar:

Locales de la Biblioteca Municipal de Suances

Orden del día:

- a. Bienvenida e introducción por parte del presidente de la ADM Suances.
- b. Cuotas de socios y precio por salida ordinaria.
- c. Balance de la situación económica y estado de ingresos y gastos.
- d. Programa de marchas ordinarias y salidas extraordinarias en 2025.
- e. Subvenciones y ayudas.
- f. Varios.
- g. Ruegos y preguntas.

Notas:

- 1) Se ruega confirmar la asistencia a la Asamblea por WhatsApp o teléfono de la Agrupación.
- 2) Finalizada la Asamblea se ofrecerá un aperitivo a los asistentes.



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES"

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

9) ROPA DEPORTIVA CON EL LOGOTIPO DE LA ADMS SUANCES

Se acuerda encargar unas toallas pequeñas y unas chapas con el logotipo de la ADM Suances para entregar como obsequio a todas aquellas personas que se hagan socios en la temporada 2025.

Además, se han vuelto a encargar camisetas azules con el logotipo de la ADM Suances, tanto de manga corta como de manga larga y que estarán a la venta por un precio de 7 y 10 € respectivamente.

También se recuerda que todavía hay existencias de cortavientos de esta temporada tanto de hombre como de mujer.

10) ASIGNACIÓN DE PLAZAS EN LAS SALIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de que en las salidas extraordinarias las plazas ofertadas disponibles fueran menos que las demandadas, para la asignación definitiva de las plazas se tendrá en cuenta la asistencia a las marchas ordinarias durante los 3 últimos meses, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se asignará un punto por cada marcha, ya sea ordinaria o extraordinaria.
- En el caso de parejas se realizará la media de asistencias entre los dos.
- Si, una vez asignada plaza se renunciara a participar, será la Junta Directiva la encargada de asignar de nuevo esta plaza a la persona que corresponda.
- En caso de producirse algún empate se ampliará el plazo de asistencias de 3 a 6 meses.

11) NORMAS Y COMPORTAMIENTO PARA TODOS LOS ASISTENTES A LAS MARCHAS

--- Las marchas que organiza la ADM Suances son actividades sociales. En las actividades sociales **prima la dinámica de grupo sobre la individual**. Si no entiendes y respetas esto, es mejor que busques otra entidad más acorde con tus apetencias.



ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES”

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

- **Las marchas siempre son controladas**, se marcha más o menos agrupados y a la vista. Del control del grupo se encargan los guías de las marchas, los miembros de la Junta Directiva y, puntualmente, otros colaboradores ocasionales.
- Se debe **respetar el recorrido previsto**, solo la Organización tiene potestad para modificarlo.
- **Nunca adelantes al Guía ni abandones el grupo** sin avisar a la Organización. La reiteración de esas conductas nos obligará a advertirte cuando esto ocurra o a desautorizar tu participación en actividades futuras.
- El ritmo de las marchas y las paradas de reagrupamiento, descanso, comida, etc. los marcan los guías. No seas impaciente y **respetas las paradas**. La marcha se reanuda solo cuando lo indica el guía.
- **Es responsabilidad del guía fijar el ritmo de la marcha**. Establecer unos ritmos adecuados, con una valoración de conjunto, es un factor clave para el éxito de la actividad.
- Avanzar sin tener en cuenta la situación de grupo solo contribuye a romper el ritmo, dilatar los reagrupamientos y las esperas, agotar, desmoralizar y, en resumen, complicar el normal desarrollo de la actividad.
- **FUERA DE CONTROL** es la situación en la que incurren quienes realizan toda o parte de la actividad al margen de la dinámica del grupo, quedando desde ese momento desligados formalmente del mismo. La Organización y los demás participantes no tienen ninguna obligación para con las personas que marchan Fuera de Control. Si al finalizar la actividad no se encuentran en el lugar indicado para el retorno, deberán regresar por sus propios medios.
- No es sencillo organizar actividades, sabemos que no siempre acertamos. Aunque ponemos todo de nuestra parte, seguro que con tu ayuda podremos mejorarlo.

Comunicación a los socios: Estos acuerdos se comunicarán a los socios por los canales habituales de información y comunicación de la ADMS.



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA “AGRUPACIÓN
DEPORTIVA DE MONTAÑA SUANCES”**

Martes, 10 de diciembre de 2024

Acta nº 0031/2024

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:15 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente acta con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Adolfo Jorde Abia

Fdo.: Rafael Herrera Correas